

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 304 Miércoles 19 de diciembre de 2012

Sec. IV. Pág. 59450

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43882** *VALENCIA* 

Dña. Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 1334/2012 habiéndose dictado en fecha 28 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ceratec SL con CIF. B46699104, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Jorge Antonio Navarro Gosalbez, con NIF n.º 22.621.802-Z, Abogado con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós 37, 1.º B; teléfono 9 6 3 5 2 1 2 2 1; fax 9 6 3 5 2 8 7 0 3 y correo el ectrónico administracion@jnavarroabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 28 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083450-1